



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
LICEO A-66**

DECRETO N° 7.626 /

MAT.: Aprueba Modificación de
Convenio con Familia Tutora P.R.F.E.
Año 2017.

LAJA, 30 de Agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 05 de Coordinadora del Programa de Residencia Familiar Estudiantil (P.R.F.E.), por incorporación del Alumno del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Nicolás Montero Montero.
- 2.- Memo N° 29 de 22/08/2017 de Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Adm. de Educación Municipal que remite Memo N° 43 de 21/08/2017 de Coordinadora Integración Equipo Multiprofesional CAP, que solicita otorgar Residencia Familiar Municipal para alumno del Liceo A-66.
- 3.- Convenio de fecha 22/03/2017 entre Municipalidad de Laja y la Familia Tutora Sra. Lutgarda Figueroa Fuica, por tutoría Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1.966 de fecha 22/03/2017 que aprueba convenios con Familias Tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil Año 2017
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Modificación de Convenio de fecha 30 de Agosto de 2017, entre la Municipalidad de Laja y la Familia Tutora del Programa de Residencia Familiar Estudiantil de Financiamiento Municipal, por incorporación al programa del alumno que se indica:

Familia Tutora : Sra. Lutgarda Figueroa Fuica, RUN
Alumno Beneficiario : Nicolás Francisco Montero Montero, RUN
Fecha de Incorporación : 14 de Agosto de 2017

2.- ORDÉNESE el pago a la familia tutora por el monto correspondiente a los días efectivos de tutoría, de acuerdo a planilla de asistencia mensual emitida por la Coordinadora del programa, con imputación al Programa de Residencia Familiar Estudiantil, financiamiento Municipal, del sistema contable del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
LAJA (S)

LHL/IHB/EPAC/eac
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (2)
- Secretaria Municipal/